

Boletín Informativo

Núm. 36 1-OCT-09



INFORMACION MESA RR.LL.

Aunque nos hallamos inmersos en el proceso de fusión con Caja de Jaén, la vida continúa en Unicaja y con ella, algunos de los problemas que padecemos desde hace tiempo.

Uno de los temas que más nos importan en este momento es el del empleo. Son cada vez más frecuentes las referencias en prensa a noticias que avisan del exceso de plantilla en el sector, de cierres, integraciones de oficinas, etc. Por ello, en la anterior reunión de relaciones laborales pedimos una específica sobre empleo. Dicha reunión se celebró ayer martes. Este es el resultado de la misma:

CIERRE E INTEGRACIONES DE OFICINAS:

Ante las continuas demandas de CCOO sobre información de los planes de integración y/o cierre de oficinas, por fin la Caja ha dado un paso adelante, informando a la representación sindical de los movimientos efectuados durante el presente año, y de las previsiones futuras.

Aunque la información es un derecho, el simple hecho de que nos informen, no es suficiente. Por ello, CCOO ha demandado la negociación de un PROTOCOLO DE ACTUACION PARA LOS CASOS DE CIERRE O INTEGRACION DE OFICINAS que garantice aspectos como:

- La justificación de los criterios que aconsejan el cierre o redimensionamiento de esas oficinas.
- La reubicación de la plantilla sin recurrir a medidas traumáticas que en todo momento respeten escrupulosamente los criterios de movilidad del Convenio Colectivo.
- La salvaguarda de las expectativas de desarrollo profesional que tuvieran los compañeros (directores, interventores, responsables varios).

VENTANILLAS DESPLAZADAS

COMFIA-CCOO ha interpuesto varias denuncias relacionadas con las ventanillas desplazadas, fundamentalmente en Almería. A raíz de las mismas, la Caja está trabajando en la reforma y adaptación de muchas de ellas que habían quedado obsoletas (con la consiguiente incomodidad para el trabajador/a) o bien no cumplían las normas básicas de seguridad, en especial en lo relativo al transporte de fondos por parte de los compañeros destinados en estas ventanillas.

Fruto de las denuncias de COMFIA-CCOO, ha cursado instrucciones para que NINGUN EMPLEADO TRANSPORTE FONDOS.

COMFIA-CCOO sigue insistiendo en la necesidad de regular, mediante acuerdo las especiales condiciones de este tipo de centros de trabajo (director o responsable, incentivos, vacaciones, etc.).

AGENTES FINANCIEROS

En puertas de una fusión que pude generar una Entidad con más de 8.000 trabajadores, CCOO entiende que ningún aspecto relacionado con el empleo puede quedar al margen de las relaciones laborales regladas entre partes.

Y el tema de las relaciones contractuales con los agentes financieros, es uno de esos aspectos que 'se escapan' a la reglamentación, hasta tal punto que podríamos encontrarnos ante un uso ilegal de esta figura para abaratar la contratación, entrando en una situación de cesión ilegal de trabajadores.

Por ello, COMFIA-CCOO va a estar vigilante en este tema para que no perjudique al normal desenvolvimiento de la evolución del empleo en Unicaja.

PROTOCOLO O NORMAS DE ACTUACIÓN QUE REGULE LAS OFICINAS DE UNO O DOS EMPLEADOS:

Existe un grave problema en los muchos centros de un solo empleado y en los de dos, donde de manera más o menos habitual, acaban funcionando con un solo empleado/a. Ello genera múltiples problemas, desde los de seguridad a los mas básicos como el desayuno o atender alguna necesidad fisiológica.

COMFIA-CCOO, lleva meses reclamando el desarrollo consensuado de un protocolo o normas de actuación que regule las oficinas de un solo empleado o de dos cuando se quede uno solo.

RRHH informa que ha trasladado esta petición a Organización.

CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO

Hace meses que RR.HH. se comprometió a que los responsables del Dpto. de Organización nos explicaran los criterios de dimensionamiento, sin que hasta el momento se haya materializado el compromiso.

De todas maneras, aunque estos responsables nos explicaran los criterios de dimensionamiento, mucho nos tememos, que COMFIA-CCOO seguiría sin estar de acuerdo con ellos, a la vista de la presión laboral que la falta de personal está obligando a soportar a los compañeros y compañeras de la Red.

Por ello, seguiremos insistiendo en la necesidad de consensuar una plantilla estructural que permita a las oficinas poder atender a la clientela con la calidad del servicio que sólo se puede ofrecer, teniendo suficiente dotación de personal.